Transferencia de Beneficios Electrónicos por la Pandemia (P-EBT)
Enseñanza virtual/remota 9/2020

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Lea cuidadosamente este folleto. Los alumnos que están recibiendo educación en forma virtual durante al menos 5 días consecutivos y reúnen los requisitos para recibir comidas gratis o a precios reducidos son elegibles para recibir un beneficio de P-EBT este otoño. Si recibió un beneficio de P-EBT la primavera o el verano pasado, el nuevo beneficio se agregará automáticamente a su tarjeta. No es necesario que se comunique con la escuela acerca de este beneficio. La división escolar presentará a todos los alumnos elegibles para los beneficios.
Los beneficios se emitirán entre el 30 de septiembre y el 15 de octubre de 2020. Si tiene preguntas acerca de P-EBT después de esta fecha o quiere obtener más información, visite la página web de P-EBT del DSS para enviar su pregunta y recibir una respuesta.

Como recordatorio, la Tarjeta de P-EBT de Virginia tendrá beneficios de asistencia alimentaria que se pueden utilizar para alimentos en cualquier lugar en donde se acepten los beneficios de SNAP.

La participación en el programa es voluntaria. Si elige no participar en el programa, deseche la tarjeta cortándola por la tira magnética y descártela de manera segura. No podrá canjear los beneficios de alimentos ni podrá transferir la tarjeta a otra persona.

Si tiene preguntas, visite la página web de P-EBT del DSS para enviar su pregunta.

Pregunta 1

¿Qué sucede luego?

Su tarjeta de P-EBT o EBT existente se cargará con un beneficio. Si no tiene una tarjeta, una tarjeta de P-EBT de Virginia precargada llegará al correo dirigida a nombre de los padres o el tutor, tal como esté indicado en los registros de la división escolar local. Si perdió o desechó su tarjeta de P-EBT, llame al **1-866-281-2448.**

Pregunta 2

¿Qué sucede si mi hijo ya recibe beneficios de SNAP?

Si sus hijos reciben beneficios de SNAP, los beneficios de P-EBT se cargarán en su tarjeta de SNAP, para la mayoría de las familias. Si el estado no pudo comparar su información, usted recibió una tarjeta de P-EBT y los beneficios se cargarán en dicha tarjeta.

Pregunta 3

¿Qué sucede si perdí o me deshice de mi tarjeta?

Si perdió o ya no tiene su tarjeta, llame al **1-866-281-2448** para solicitar una tarjeta de reemplazo. Deberá esperar de 7 a 10 días hábiles para el procesamiento del correo.

Pregunta 4

¿Cómo activo la tarjeta?

Si activó su tarjeta de P-EBT, no tiene que hacerlo de nuevo. La información segura acerca de **cómo asignarle un PIN a su tarjeta estará incluida en el sobre** con una tarjeta nueva. Existen tres maneras de activar una tarjeta de P-EBT nueva o administrar sus beneficios. Llame al 1-866-281-2448, inicie sesión en **https://www.connectebt.com/** o descargue la aplicación ConnectEBT en un dispositivo móvil.

Transferencia de Beneficios Electrónicos por la Pandemia (P-EBT)
Enseñanza virtual/remota 9/2020

La tarjeta que recibirá tendrá el mismo aspecto que la tarjeta que se muestra a continuación. Se puede utilizar para comprar alimentos en cualquier lugar en donde se acepten tarjetas SNAP o EBT.

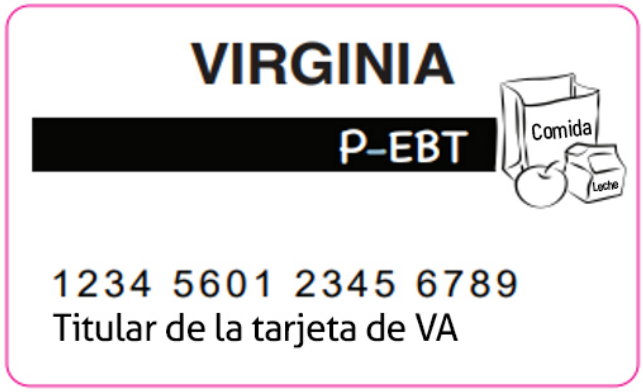

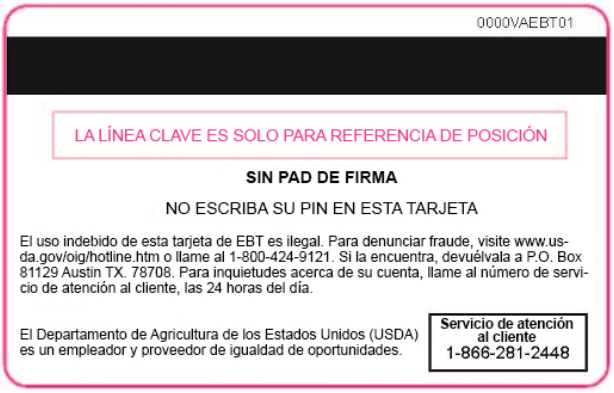

Pregunta 5

¿Cómo uso la tarjeta?

Una vez activada, la tarjeta se puede utilizar para comprar alimentos elegibles en cualquier lugar en donde se acepten tarjetas SNAP. Deberá utilizar el número PIN que creó cuando activó la tarjeta cada vez que compre. La tarjeta se puede utilizar en el dispositivo del punto de venta, como una tarjeta de débito o se puede entregar al cajero.

Pregunta 6

¿Cuánto habrá en la tarjeta?

El monto del beneficio variará según cuándo haya abierto su escuela para el nuevo año escolar y si su escuela está funcionando de manera 100 % virtual o con un modelo híbrido.

Pregunta 7

¿Tengo que utilizar todos mis beneficios de una sola vez?

No. El dinero se transferirá a la tarjeta de un mes a otro. Después de un año, los beneficios de P-EBT que no se hayan utilizado se quitarán de la tarjeta.

Usted puede ser elegible para recibir asistencia adicional con alimentos, seguro médico y otros programas del Departamento de Servicios Sociales de Virginia (Departamento de Servicios Sociales de Virginia, VDSS). Haga la solicitud en línea en https://commonhelp.virginia.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.
El Departamento de Servicios Sociales de Virginia (VDSS) no discrimina entre personas o grupos por motivos de raza, religión, edad, nacionalidad, color, altura, peso, estado civil, información genética, sexo, orientación sexual, identidad expresión de género, creencias religiosas o discapacidad.

VIRGINIA DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES